

ACUERDO N° 248

Buin, 30 de diciembre de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión extraordinaria N° 89, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para realizar de forma presencial las sesiones del Concejo Municipal en el mes de enero de 2023 los días 03, 09 y 13 y en el mes de febrero 01, 03 y 06, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que puedan citarse, estas podrán desarrollarse de forma telemática o híbrida según el caso.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 248

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba realizar de forma presencial las sesiones del Concejo Municipal en el mes de enero de 2023 los días 03, 09 y 13 y en el mes de febrero 01, 03 y 06, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que puedan citarse, estas podrán desarrollarse de forma telemática o híbrida según el caso.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep
DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control
- Archivo SECMU